1-4048

Bogotá D.C

Doctor
DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO
Subdirector Centro Agropecuario
dmontufarb@sena.edu.co
Regional Cauca

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO 19-9-2024-007587 – N.I.S. 2024-02-438635 "SOLICITUDES PRESUPUESTALES - SOLICITUD CONCEPTO VIABILIDAD PARA CONTRATACIÓN RUBRO CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES 911324/AGROPECUARIO CAUCA"

Cordial saludo.

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de continuar con el trámite de contratación del proyecto de Centro Agropecuario que tiene por objeto **"ADECUACIONES GENERALES Y CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE POPAYÁN UBICADA EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA."**, por valor total de $683.757.468,00, indicamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura emitimos concepto técnico **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ZULINDA CUESTA SIMANCA
Coordinadora Grupo de Infraestructura

Anexo: 19-9-2024-007587 CUBIERTAS.pdf

Proyectó: Estefania Robayo erobayon@sena.edu.co

SENA - DIRECCION GENERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE CONSTRUCCIONES

Mas Trabajo

CONCEPTO VIABILIDAD TECNICA DE OBRAS

INFORMACION DEL SOLICITANTE

SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia			Regional	ID Sede/dependencia
	CENTRO AGROPECUARIO			VALLE	911310
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre		Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO		SUBDIRECTOR	dmontufarb@sena.edu.co	
RADICADO No.	19-9-2024-007587	NIS	2024-02-438635	FECHA	30/09/2024 5:05:32 p. m.

INFORMACION DEL SOLICITANTE

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADECUACIONES GENERALES Y CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE POPAYÁN UBICADA EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA.				
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 683.757.468,00	RUBRO	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	TIPO INTERVENCION	Adecuaciones locativas

OBSERVACIONES

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2023 Código:80111600; 72121103; 72121103 Descripción 19-911310-0600 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS) 19-911310-0533 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS) 19-911310-0541 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	PRESENTA DOCUMENTO

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (8)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación
80111600	19-911310-0600 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	Abril	Abril	255 Día(s)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	150.000.000 COP	150.000.000 COP	No	NA	-	Cauca - Popayán
72121103	19-911310-0533 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	Abril	Abril	90 Día(s)	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	270.000.000 COP	270.000.000 COP	No	NA	-	Cauca - Popayán
72121103	19-911310-0541 ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	Abril	Abril	90 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	434.849.530 COP	434.849.530 COP	No	NA	-	Cauca - Popayán

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 13324 Fecha Registro: 10/04/2024 12:00:00 a. m. Unidad/Subunidad Ejecutora: 36-02-00-019-911310 CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA Posición del gasto: C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL Objeto: ADECUACIONES: ATENDER MEJORAS Y ADECUACIONES, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL SENA CENTRO AGROPECUARIO, (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS). Saldo por comprometer: $120.000.000,00 Numero: 14624 Fecha Registro: 13/09/2024 12:00:00 p. m. Posición del gasto: C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL Objeto: ADECUACIONES: ADECUACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA SEDE DE POPAYÁN EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL CAUCA. Saldo por comprometer: $434.849.530,00 Numero: 14724 Fecha Registro: 13/09/2024 12:00:00 p. m.. Unidad/Subunidad Ejecutora: 36-02-00-019-911310 CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA Posición del gasto: C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL Objeto: ADECUACIONES: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y DE ÁREAS RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS DE LA SEDE DE POPAYÁN EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL CAUCA Saldo por comprometer: $130.000.000,00 Firmado por: ARIEL EDMUNDO PABON BURBANO COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	PRESENTA DOCUMENTO
3. ESTUDIO PREVIO Firmado por: Ordenador del gasto: experiencia DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO. Elaboró Ariel E. Pabón Burbano Profesional 03 RECOMENDACIONES: Con el objetivo de promover la pluralidad y competencia entre los oferentes, al permitir que un mayor número de empresas participantes en igualdad de condiciones. en el proceso de contratación, se recomienda evaluar la posibilidad de modificar el requerimiento de presentación de hojas de vida del personal mínimo requerido a los posibles oferentes, se propone que la misma sea requerida únicamente al adjudicatario seleccionado en no mas de 5 días apartir de la fecha de adjudicación. De esta manera, se busca simplificar el proceso para los oferentes, aliviando la carga administrativa y agilizando la presentación de propuestas. En su lugar, se podria solicitar a los oferentes que adjunten un cuadro detallado que describa el personal mínimo ofrecido que cumplirá con los requisitos establecidos en los términos de referencia con carta de compromiso. OBSERVACIÓN: El Ordenador del gasto y su equipo de trabajo deberá prestar especial cuidado a los tiempos de ejecución del proyecto, con el fin de no superar la presente vigencia y evitar una posible reserva.	PRESENTA DOCUMENTO CON RECOMENDACIONES
4. ANALISIS DEL SECTOR El documento se Acorde a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación expedido por el Sena, los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente. Firmado por: DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO SUBDIRECTOR E CENTRO AGROPECUARIO ELABORO ING. ARIEL PABON BURBANO PROFESIONAL 03 GRUPO INTERCENTROS	PRESENTA DOCUMENTO
5. ESTUDIO DE MERCADO Firmado por: *EL DOCUEMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES Y EL PROFESIONAL DE INFRAESTRUTURA DE LA REGIONAL* Adjunta dos cotizaciones para elaboración de estudio de mercado : Valor promedio =$ 683.757.468,00	PRESENTA DOCUMENTO CON OBSERVACIONES
6. PRESUPUESTO OFICIAL VALOR TOTAL SUMINISTRO + ADECUACIÓN: $683.757.468,00 Firmado por: *EL DOCUEMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES Y EL PROFESIONAL DE INFRAESTRUTURA DE LA REGIONAL*	PRESENTA DOCUMENTO CON OBSERVACIONES

7.ESPECIFICACIONES TECNICAS Se presenta documento de especificaciones técnicas, se detalla el desarrollo de la actividades a desarrollar.	PRESENTA DOCUMENTO
8. SITUACION DE TENENCIA DEL INMUEBLE Propiedad del SENA	CUMPLE

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Agropecuario del SENA, ubicado en el Alto Cauca, en busca del fortalecimiento de su misionalidad y con el propósito de aportar al bienestar de los aprendices, brindando condiciones óptimas para su proceso de formación, ve la necesidad de adecuar la infraestructura del Centro, una de las actividades más importantes que corresponden al Sena es brindar espacios o ambientes de aprendizaje óptimos desde el punto de vista de la infraestructura y condiciones locativas, igualmente en las áreas administrativas. Para ello se requiere adelantar actividades de adecuaciones y mantenimiento de edificaciones que garanticen espacios adecuados y seguros. En este caso se requiere contratar las Adecuaciones generales y cubiertas de la infraestructura física, ambientes de formación, áreas recreativas y/o deportivas y áreas complementarias de la sede de Popayán, se hace necesario contratar una obra pública que garantice adelantar estas mejoras en las instalaciones del Centro y la sede del Alto de Cauca.

10. AREA A INTERVENIR EN M2 2123,3 M2	11. VALOR POR M2 DE LA OBRA $322.001,43 /M2

12. PLANOS - PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEBIDAMENTE ACOTADA Y REGISTRO FOTOGRAFICO Adjunta registro fotográfico y planos descriptivos de la intervención- El proyecto contempla en las actividades a ejecutar estudios y diseños	PRESENTA DOCUMENTO
13. CONCEPTO DE EMITIDO POR PROFESIONALES O TECNICOS IDONEOS SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE INTERVENCIÓN (Estructural y/o eléctrica y/o Hidráulica y/o Vial La primera fase de las adecuaciones generales y de cubierta mantiene el uso del espacio sin generar ampliaciones por lo tanto las condiciones iniciales en el sistema eléctrico no da lugar a que aumente la demanda energética, se anexa soporte eléctrico. CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CAPACIDADE DE CARGA EN SUBESTACIONES DE POSTE DEL CENTRO AGROPECUARIOREGIONAL CAUCA.	CUMPLE
14. DISEÑOS SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE INTERVENCIÓN (Estructural y/o eléctrica y/o Hidráulica y/o Vial y/u otro) La primera fase de las adecuaciones generales y de cubierta mantiene el uso del espacio sin generar ampliaciones por lo tanto las condiciones iniciales en el sistema hidrosanitario no da lugar a que aumente las condiciones técnicas de trabajo. Se incluye dentro del alcance valoración técnica y ajuste a diseños donde el contratista deberá realizar las revisiones correspondientes para realizar los ajustes y obtener los planos definitivos que le permitirán realizar las adecuaciones correspondientes en cada espacio a intervenir.	NO APLICA
15. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O LA COMUNICACIÓN ESCRITA POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE INFORME AL SENA QUE LA ADECUACIÓN NO NECESITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. ESTO TAMBIÉN APLICA PARA AQUELLOS INMUEBLES DECLARADOS COMO PATRIMONIOS ARQUITECTÓNICOS La ejecución que se realiza es sobre elementos no estructurales y las distribuciones arquitectónicas se plantean con estructuras livianas que aplican dentro de la categoría de obras locativas para las cuales no se requiere licencia de construcción.	NO APLICA
16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EMITIDA POR LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO, EN CASO DE INCREMENTARSE EL CONSUMO POR LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS.	NO APLICA
17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ACCESIBILIDAD	NO APLICA
18. CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Se presenta Certificación de Makenly Tafurt Cardona, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1061.709.754 expedida en Popayán, en calidad de ingeniera ambiental desempeñando el cargo de Dinamizadora ambiental y Energética de las sedes Centro de Teleinformática y Producción Industrial y Centro Agropecuario y sus sedes adscritas Samaria y Guapi, CERTIFICÁ que en las obras de adecuaciones de infraestructura a realizar en el Centro agropecuario desde el Sistema de Gestión Ambiental y energético, con base en el Manual de contratación administrativa SENA el Anexo de verificación de criterios de contratación con código GCCON-AN-001 versión 4 año 2023, se verificaran los requisitos ambientales, dando Cumplimiento a las normas ambientales y Elementos de sostenibilidad ambiental contemplados en la Política ambiental y de eficiencia energética del SENA.	PRESENTA DOCUMENTO
19. MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Firmado por: Ordenador del gasto: DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO. – Regional Nariño VoBo. CARLOS ALEJANDRO CAÑAR CRUZ– Ingeniero Dirección Regional ADJUNTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EMITIR CONCEPTO TECNICO	PRESENTA DOCUMENTO
20. CONCEPTO DE VIABILIDAD DE LAS AREAS	NO APLICA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es crucial garantizar que el proceso de retiro del asbesto se realice de acuerdo con los estándares de seguridad establecidos, minimizando el riesgo de exposición durante la manipulación y eliminación del material.
Se recomienda una supervisión constante durante la ejecución de las obras para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas de seguridad, así como la calidad de los materiales utilizados.
La capacitación del personal en procedimientos seguros y la implementación de medidas de control de calidad son esenciales para el éxito del proyecto.

Desde el Grupo de Construcciones recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un máximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interpretación del presupuesto, así garantizando la transparencia y pluralidad del proceso precontractual, De igual manera en la etapa contractual facilita la supervisión. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se deberá publicar y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Para incluir Ítems no previstos es muy importante allegar a la supervisión mas de una cotización con el fin de tener una evaluación idónea para fijación de precios, y que sea emitida acta de fijación de ítems no previstos con la justificación correspondiente.

Es responsabilidad del ordenador del gasto y del comité evaluador garantizar la transparencia del proceso de selección.

Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la circular.
El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 ni generar reservas presupuestales.
El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.
Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Construcciones es de carácter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

Las actividades de adecuación deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2024 antes del 31 de diciembre del año en curso.

Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades que se proyectan desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, en Colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad del proceso de selección.

Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Una vez terminada la adecuación debe verificarse por parte de la supervisión e interventoría la culminación a satisfacción según lo estipulado contractualmente.

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, iba y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

Se deben cumplir todas las normas aplicables a construcción y/o adecuación y/ o mantenimiento de infraestructura. Normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los aprendices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:
- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.(Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Las actividades de adecuación deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales y/o equipos a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y/o equipos de fácil mantenimiento.
De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo sobre el concepto favorable, y una vez revisada la documentación adjunta mediante el radicado 19-9-2024-007587 NIS: 2024-02-438635 Fecha: 30/09/2024 5:05:32 p. m. se procede a emitir concepto técnico FAVORABLE CON RECOMENDACIONES

CONCEPTO FINAL		
FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA		FAVORABLE CON RECOMENDACIONES
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO	FIRMA	FECHA
ING. ESTEFANIA ROBAYO NUÑEZ		01-octubre-2024